NOTA DAF/UOC N° 324/2015

Asunción, 22 de septiembre de 2015

Nota DNCP/DNC N° 21229/2015 de fecha 11/09/15 – Ref. Contrato ID. 295715 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO"

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota de referencia a fin de informar que la vigencia del contrato establecida en el Punto 6. Del Contrato Nº 21/2015 coincide con la Adenda Nº 01 publicada en el SICP, con respecto a la formalización del Contrato antes del plazo establecido en el Artículo 34 del Decreto 7434/11, se ha realizado considerando que solo se ha presentado para participar del mencionado procedimiento la firma CHACO INTERNACIONAL S.A.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Hugo Danilo González R.
Coordinador de la UOC
SENAD